

Expediente: 524/2022

AP-305-2022 a AP-307-2022
AP-306-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 3 de agosto de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Tipuana tipu con ID nº 3.435, situado en la Calle Algaba (AP-306-2022). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra pública. Este ejemplar, que tras ser revisado por los inspectores de riesgo adscritos al Servicio, resultó de riesgo BAJO, presenta sin embargo incompatibilidad con una obra de mejora promovida por la Gerencia de Urbanismo y Medioambiente para la ejecución de un nuevo centro de transformación en el interior del parque (Expediente 366/22). La ubicación del ejemplar hace imposible el acceso de los módulos prefabricados que albergarán el nuevo centro de transformación. Dado que es inviable tanto la conservación del árbol como su trasplante, especialmente en esta época del año con elevadas temperaturas, se solicita su apeo por criterios de gestión por incompatibilidad con obra pública. ESTADO GENERAL: El estado general, asociado al vigor, es alto. OBSERVACIONES: El apeo se ve motivado por la incompatibilidad con obra pública".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	0yLBgIaVE4RLLWzO4IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	03/08/2022 12:07:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0yLBgIaVE4RLLWzO4IMApA==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-306-22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA PÚBLICA

1. **FECHA:** 2 de agosto de 2022.
2. **SITUACIÓN:** Jardines de la Calle Algaba.
3. **DISTRITO:** Cerro-Amate.
4. **ESPECIE:** *Tipuana tipu*
5. **P.C. (c.m):** 99
6. **ALTURA (m):** 14
7. **ALCORQUE (m):** Terrizo.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

No se observan defectos significativos con capacidad de generar riesgos reseñables

10. ESTADO GENERAL:

El estado general, asociado al vigor, es alto.

11. OBSERVACIONES:

El apeo se ve motivado por la incompatibilidad con obra pública.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

